

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 7.164 /

Monte Patria, 07 de Julio de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Certificado N° 003 del 12 de Diciembre de 2012, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto año 2013.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1090, de fecha 25.06.2014.
- Cotización del proveedor Ismael Alejandro Cortés Flores, RUT. 15.802.349-0, por un valor \$ 230.000.
- Cotización del Proveedor Manuel Castañeda Gomez, RUT. 5.373.339-5, por un valor \$ 315.000.
- Cotización del Proveedor Gustavo Castañeda, RUT. 8.556.325-4, por un valor de \$ 350.000.

RESUELVO

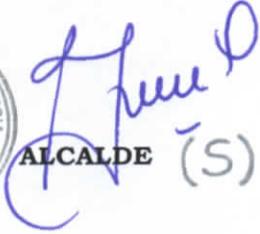
1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-1784-SE14, menor a 10 UTM, por adquisición de servicio de traslado de alumnos del colegio Cerro Guayaquil a Museo Arqueológico de la Ciudad de la Serena, el día 09 de Julio desde las 08:00 a 18:00 Horas aprox. Servicio a entregar por el proveedor Señor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES., RUT. 15.802.349-0**, por un valor de **\$230.000**, (doscientos treinta mil pesos), valor total exento de impuesto.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslados"**, área de Gestión 1-2-1, del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc




ALCALDE (S)